

# Serie “10 fichas sobre la accesibilidad cognitiva por derecho”

## Ficha 5. Señalización en el entorno.

## 5 Señalización en el entorno.

Esta ficha forma parte de la serie “10 fichas sobre la accesibilidad cognitiva por derecho”. La accesibilidad cognitiva se encuentra incluida en la accesibilidad universal.

### ¿Qué es la señalización accesible?

Es un sistema de comunicación, compuesto por un conjunto de señales que tienen la función de **informar, identificar, orientar, dirigir o regular**. Aporta información para facilitar la comprensión y el uso de un espacio.

### Ideas importantes en la señalización accesible.

- Se debe partir de la evaluación del entorno realizada por personas profesionales expertas en diseño y accesibilidad. Así mismo, deberían participar potenciales personas usuarias de dicho espacio, intentando que quede representada la diversidad.
- La información debe ser básica y concisa.
- La información se aportará de forma **visual, táctil y auditiva**, siempre que sea posible, en un mismo elemento de señalización.
- Debe respetar la homogeneidad en el diseño, composición y ubicación de los diferentes elementos que lo componen.
- Deberá mantener una continuidad que evite los puntos de incertidumbre en el desplazamiento.
- La información estará permanentemente actualizada.



## ¿Qué elementos componen la señalización accesible?

Los elementos más relevantes de la señalización son el texto, los pictogramas, las flechas y/o los encaminamientos.

En la norma UNE 170002:2009 Requisitos de accesibilidad para la rotulación, se pueden encontrar los requisitos que deben cumplir los rótulos para que sean comprensibles por todas las personas.

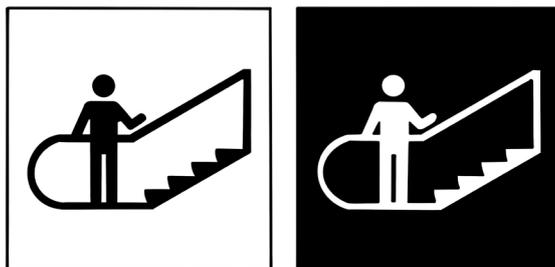
A continuación, se incluyen algunas recomendaciones sobre estos elementos:

### • Texto.

- La letra debe ser sencilla, legible y sin deformaciones. Se recomienda el tipo de letra de “palo seco”.
- El tamaño de las letras utilizadas dependerá de la distancia de observación y del ángulo de visión en condiciones de iluminación idóneas.
- No contendrá más de tres niveles jerárquicos. Cuando contenga frases, se elaborarán con criterios de lenguaje claro. ([Ver la ficha 2. Lenguaje claro](#)).
- El interlineado será el 25% o 30% del tamaño de la fuente.
- El texto debe ubicarse en la parte superior de la señal y los caracteres en braille en la parte inferior, ambos justificados a la izquierda.
- Se recomienda la utilización de minúsculas, excepto cuando la información está en altorrelieve.
- La impresión en altorrelieve y braille se utilizará únicamente cuando las señales estén en la zona perceptible por el tacto.
- El texto debe ir siempre acompañado por un pictograma.

### • Pictogramas.

Los pictogramas son representaciones gráficas sencillas (dibujos, símbolos), de carácter icónico y similar a lo que representan.



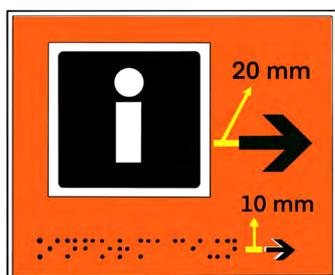
- Siempre que sea posible se colocarán a la izquierda del texto.
- Serán fácilmente comprensibles e intuitivos.
- En su diseño, se debería tener en cuenta la norma ISO 22727:2007 Graphical symbols - Creation and design of public information symbols - Requirements.
- En su evaluación, se debería tener en cuenta la norma UNE-ISO 9186: Símbolos gráficos - Métodos de evaluación.
- Los pictogramas deben mantener una relación formal y coherente, entre sí y con el entorno donde se van a utilizar.

#### • Flechas.

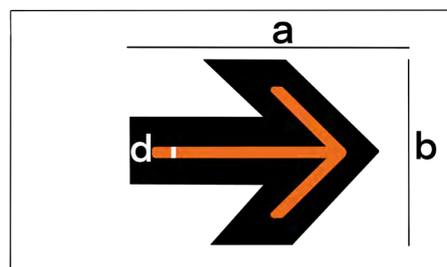
- Se utilizan en la señalización direccional.
- Si van acompañadas de texto, deben tener la misma altura que éste, independientemente del tamaño del pictograma.



- La longitud de la flecha debe ser un 20% superior a su altura.
- Se colocarán a la izquierda del texto cuando indiquen dirección hacia la izquierda, arriba o abajo, y a la derecha cuando indiquen dirección hacia la derecha.
- Si se acompaña de pictograma o texto en altorrelieve, se debe colocar a la misma altura y a una distancia aproximada de 20 milímetros.
- Si se acompaña de texto en braille, se debe colocar en el lugar que corresponda por su dirección y a una distancia de 10 milímetros.



Distancia de las flechas



a. Longitud visual de la flecha

b. Altura visual de flecha.

Ambas (a y b) deben guardar proporción con el tamaño de símbolo o letra

c. Altura del relieve táctil: mínimo 0.5 mm. y recomendable 1 mm.

d. Ancho de trazo táctil: debe estar entre 1.5 mm y 3 mm.

### • Encaminamientos.

- Estarán visualmente contrastados con el fondo donde están ubicados (paredes, techos o suelos).
- Los encaminamientos tacto - visuales situados en el suelo, se utilizan para guiar a las personas con discapacidad visual y son útiles en accesibilidad cognitiva. Se ajustarán a lo establecido en el [Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad del Código Técnico de la Edificación](#).

## ¿Qué características de la señalización debemos tener en cuenta?

En la señalización es importante tener en cuenta el color, el contraste, el soporte, la ubicación y la iluminación.

A continuación, se incluyen algunas recomendaciones sobre estos:

### • Color.

- Utilizando un solo color para la imagen, el texto o braille y otro para el fondo.
- Es importante respetar la asociación de colores con significados socialmente aprendidos, por ejemplo rojo para prohibición, verde para permiso, etc.

Verde.	Permiso.
Rojo.	Prohibición.
Azul.	Recomendación.
Amarillo.	Peligro.
Naranja.	Precaución.

- Evitar unir colores complementarios que pueden producir vibraciones ópticas.
- El rojo, amarillo, azul, verde, naranja y café son los colores que más pueden ser reconocidos y memorizados, además del blanco y el negro.
- Todas estas recomendaciones se tendrán en cuenta a la hora de utilizar el color corporativo.

### • Contraste.

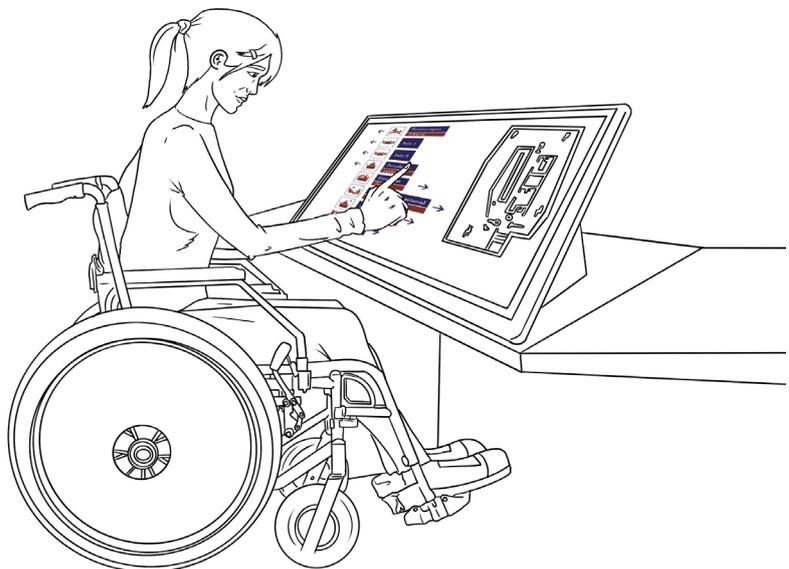
- Emplear códigos cromáticos de alto contraste entre el color de las letras, pictogramas, braille, dibujos o símbolos y el fondo de la señal.
- La señal debe contrastar con la pared (paramento) o fondo donde se coloque. Se enmarcará para aumentar el contraste en el caso de que no exista un alto contraste.

- **Soporte.**

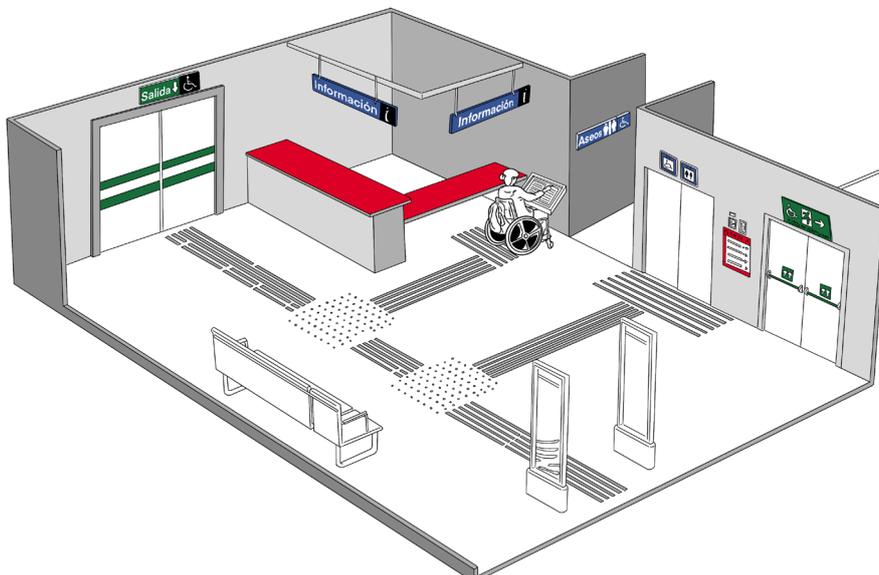
- El acabado de los elementos de señalización debe ser mate o, al menos, con un factor de pulimento inferior al 15%, para evitar reflejos.

- **Ubicación.**

- La señalización **principal, directorios y planos**, especialmente necesarios en edificios complejos, se debe localizar con facilidad en la entrada al espacio.



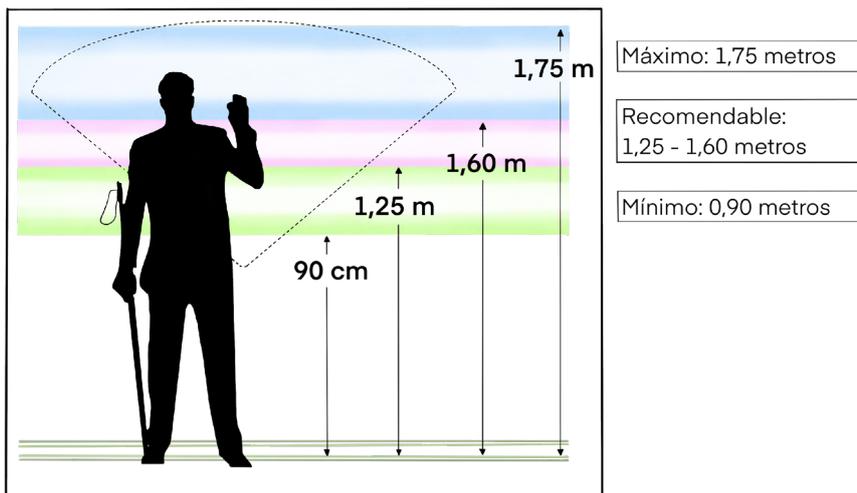
- Los directorios se colocarán en cada planta, en el interior del ascensor, si existe, en las intersecciones y en los puntos clave.
- Es aconsejable utilizar encaminamientos tacto - visuales hasta dichos puntos.



## 5

### Señalización en el entorno.

- La señalización **visual** se situará:
  - En lugares visibles con iluminación óptima, constante, sin sombra ni deslumbramientos o reflejos, y facilitando su lectura.
  - Siempre que sea posible, en lugares de fácil acceso sin impedimentos para aproximarse a verla, leerla o tocarla.
  - En los puntos de toma de decisiones como entradas o salidas a espacios concretos, intersecciones, etc.
- La señalización **táctil** se situará:
  - En el suelo, en las zonas de paso (encaminamientos o aviso de zonas de riesgo).
  - En las paredes, en la zona de alcance del brazo. Cuando estén junto a puertas o umbrales de paso, se situarán según este orden de preferencia: a la derecha, izquierda, arriba o en la puerta.



### Ideas importantes.

- La accesibilidad cognitiva en la señalización, es fundamental para asegurar el acceso y uso por las personas de entornos vinculados a los ámbitos recogidos en la Ley 6/2022 como son, por ejemplo, los espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación, los transportes o el patrimonio cultural.
- La señalización forma parte del Diseño de sistemas de información para la orientación espacial o Diseño Wayfinding.
- Además, la señalización aporta información para facilitar la comprensión y el uso de un espacio.

## Legislación y normativa.

- [Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.](#)
- [Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad. Accesibilidad del Código Técnico de la Edificación.](#)
- [Norma ISO 22727:2007 Graphical symbols — Creation and design of public information symbols — Requirements.](#)
- [Norma UNE 170002:2009-Requisitos de accesibilidad para la rotulación.](#)
- [Norma UNE-ISO 21542:2012. Edificación. Accesibilidad del entorno construido.](#)
- [Norma UNE-ISO 9186-1:2022. Símbolos gráficos. Métodos de evaluación. Parte 1: Método para evaluar la comprensibilidad.](#)
- [Norma UNE-ISO 9186-2:2022 Símbolos gráficos. Métodos de evaluación. Parte 2: Método para evaluar la calidad perceptiva; UNE-ISO 9186-3:2022 Símbolos gráficos. Métodos de evaluación. Parte 3: Método para evaluar la asociación del símbolo con el referente.](#)

## Recursos de interés.

- [Accesibilidad cognitiva en el transporte. Barreras y facilitadores para la orientación y comprensión de los espacios del metro, desde la perspectiva de usuario. Ceapat – Imserso.](#)
- [Accesibilidad cognitiva en el transporte. Comprensión y uso de los espacios y de la información a bordo de un tren de Renfe de Alta Velocidad de la serie 102. Ceapat - Imserso, Renfe.](#)
- [Accesibilidad cognitiva en el uso público de los edificios. Cermi.](#)
- [Creación y evaluación de pictogramas de señalización. Ceapat - Imserso.](#)
- [Estudio Accesibilidad y Diseño para todos en el transporte: Análisis de la accesibilidad cognitiva en el intercambiador de transportes de Moncloa \(Madrid\). Ceapat – Imserso.](#)
- [Herramientas para mejorar el contraste de color. Blog Nacho Madrid UX. Investigación y Diseño Centrado en el Usuario.](#)
- [Pautas de diseño de pictogramas para todas las personas. Fundación ONCE.](#)
- [Plataforma de recursos de pictogramas ISO.](#)

¿Quieres leer la siguiente ficha?

**Ficha 6. Comunicación Aumentativa y Alternativa**



Abril de 2023.



**Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat), Imserso.**

 C/ Los Extremeños, 1. 28018 Madrid.

 Teléfono: 91 703 31 00.

 Correo electrónico: [ceapat@imserso.es](mailto:ceapat@imserso.es)

 Página web: [ceapat.imserso.es](http://ceapat.imserso.es)

Accede a todas las fichas de la serie “10 fichas sobre la accesibilidad cognitiva por derecho”.

